

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
(Instalación y Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Heberto Castillo”

21 de septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Buenos días a todas, a todos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 60 al 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les doy la bienvenida a la Sesión de Instalación de la Comisión de Derechos Humanos siendo las 11:10 horas del 21 de septiembre de 2009.

Antes de iniciar quisiera simplemente comentar que esta Comisión arranca, nace de manera incluso más adelantada que casi el resto de las Comisiones porque arrancamos con un reto muy complejo que es en una semana, en prácticamente 8 días podamos desahogar un procedimiento transparente, justo, equitativo, para la elección del nuevo o nueva Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

No es un tema menor, tenemos que retomar el trabajo desde donde se dejó y tenemos que completar todas las partes del procedimiento, garantizando eso, certeza, equidad y transparencia, para poder elaborar un dictamen apropiado y

entregarlo al Pleno a más tardar el 30 de septiembre, idealmente en la sesión ordinaria del 29 me parece, aunque es uno de los temas que estaremos discutiendo aquí.

Quiero también informar a la Comisión que he solicitado el apoyo y designado al compañero Héctor Vázquez, abogado, como Secretario Técnico de esta Comisión, para que pueda acompañarnos y auxiliarnos a todas, a todos, durante los trabajos que tendremos que estar haciendo en estos días.

Ya arrancando y entrando en materia quisiera solicitar, para poder instalar la sesión, a la Secretaría, si pudiera pasar lista para ver si tenemos el quórum requerido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS FABIAN PIZANO SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia se pasa lista a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Diputado David Razú Aznar, Presidente.

Diputada Alicia Téllez Sánchez, Vicepresidenta.

Diputado Carlos Tizano Salinas, Secretario.

Diputada Maricela Contreras Julián, integrante.

Diputada Lia Limón García.

Diputado Julio César Moreno Rivera.

Diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Diputado José Arturo López Cándido.

Diputada Valentina Batres Guadarrama.

Le informo, Presidente, que hay 7 diputados de los 9 integrantes de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

Habiendo 7 diputados tenemos quórum para instalar, para abrir esta sesión, con lo cual declaramos abierta la sesión.

Solicito entonces a la Secretaría que nos lea el orden del día, haciendo la aclaración que nos faltó, bueno desde mi punto de vista nos faltó, agregar el

punto de asuntos generales para poder tener un espacio adicional de discusión sobre algunos otros temas.

Entonces si pudiera la Secretaría leer el orden del día, agregando ese punto de asuntos generales, para su aprobación, se lo agradecería.

EL C. SECRETARIO.- Orden del Día.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica a seguir por los integrantes de la Comisión a efecto de dar cumplimiento al procedimiento de selección del Presidente y un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos Generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

Está a su consideración por su hubiera alguna observación o comentario a esta propuesta de orden del día.

De no haberla, solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación de los integrantes de la Comisión el orden del día presentado.

Quien esté de acuerdo por su aprobación, levante la mano señalándolo.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la Secretaría.

Solicito a la Secretaría de lectura al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El tercer punto de la orden del día es la instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En virtud de que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión ordinaria del 19 de septiembre acordó la integración de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de no haber ninguna observación, se declara esta Comisión formalmente instalada como sigue:

En la Presidencia, en el uso de la voz: el diputado David Razú Aznar; en la Vicepresidencia, la diputada Alicia Téllez Sánchez; en la Secretaría el diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, y como integrantes, la diputada Maricela Contreras Julián, la diputada Lía Limón García, el diputado Julio César Moreno Rivera, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, el diputado José Arturo López Cándido y la diputada Valentina Batres Guadarrama.

De no haber ninguna observación, declaramos en este momento, formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sírvase la Secretaría leer el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS FABIAN PIZANO SALINAS.- Cuarto punto. Presentación y discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica a seguir por los integrantes de la Comisión a efecto de dar cumplimiento al procedimiento de selección del Presidente y un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con los establecido en los artículos 107 y 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Y entrando entonces ya en materia, comentar, compañeros, que como habíamos platicado, la idea era que aquí pudiéramos establecer plazos y fechas para dar certidumbre de los procedimientos y pasos a seguir para la elección de la nueva o nuevo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esta Presidencia ha traído a ustedes una propuesta inicial de ruta crítica, por fecha, por día, que ha sido puesta en los lugares de cada una y cada uno de ustedes y que la planteamos como un punto de arranque para la discusión, está dentro del fólder, para la discusión en términos de cuáles son las cosas que tenemos o que tendríamos que estar desahogando día con día.

Idealmente me parece que el hecho de tener el 30 de Septiembre como plazo fatal, pues hace que pensáramos en la sesión ordinaria del 29 de septiembre, es decir, el martes de la próxima semana para que se presentara el dictamen de esta Comisión al Pleno.

Entonces yo les comentaría brevemente esta propuesta inicial que se hace de ruta crítica para después abrir la mesa a sus intervenciones. El lunes 21 las actividades que se estarían planteando son la instalación formal de la Comisión de Derechos Humanos, que es lo que estamos haciendo en este momento, acordar una ruta crítica, es decir, acordar los pasos de procedimiento que tenemos que desahogar durante el resto del tiempo que tenemos para completar el procedimiento y hacer la recepción formal de la Comisión de Derechos Humanos.

También en ese sentido es importante decir que si bien estuvimos en la posibilidad de hacerles llegar o de poner a su disposición un expediente por cada una de las candidaturas, es importante decir que esta no es toda la documentación relativa al procedimiento, es decir, hay una serie de oficios, de comunicados, incluso las firmas de las distintas organizaciones de la sociedad civil que respaldan a cada candidato, en fin, hay todo un expediente mucho más amplio, al que en este momento todavía no hemos tenido acceso, porque no hemos recibido formalmente la comisión, lo cual también es natural porque necesitábamos hacer esta instalación en términos formales para poder hacer la recepción.

Entonces ese es el tercer tema que tendría que tener lugar el día de hoy, hacer la recepción formal de la Comisión de Derechos Humanos y la recepción documental por parte del archivo histórico de la Asamblea Legislativa.

El día martes 22, las actividades que se plantean son: la publicación en términos de la Ley de Transparencia de los expedientes que se han recibido.

Es importante decirlo en términos de la Ley de Transparencia porque si bien se entiende que hay datos personales que no deben ser divulgados, la verdad es que todo lo que no sean datos personales y con eso me refiero a dirección, y con eso me refiero a teléfonos, es decir, a lo que la Ley de Transparencia específicamente establece, todo lo demás deberíamos publicarlo.

Éste es un procedimiento que nos parece requiere del escrutinio, no a petición de parte, sino nosotros debemos someterlo directamente al escrutinio de la sociedad, de las organizaciones y de la sociedad en general.

Entonces lo que quisiéramos es hoy a partir de la recepción que se haga formal de todo el expediente, pues hacer la publicación correspondiente el día de mañana a más tardar en Internet.

Verificación para el día de mañana también del cumplimiento de los requisitos de ley por parte de cada una y cada uno de los aspirantes, es decir, hacer una confronta entre los requisitos que están muy claramente establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y la currícula que se ha entregado y los distintos requerimientos que cubre cada uno de los aspirantes, así como la convocatoria, es decir, ver que se hayan entregado en tiempo y forma la documentación, en tiempo y forma, de acuerdo a lo que la convocatoria estableció en su momento.

Hacer una confronta entre aspirantes y requisitos, ese es otro de los trabajos que tendríamos que hacer. Desde luego la idea es que lo estuviéramos desarrollando a lo largo del día de hoy y que mañana ya lo acordáramos.

Cuando ponemos aquí fecha martes 22, la idea es que el martes 22 ya cada quién habrá hecho su revisión y ya podremos estar en posibilidades de tomar un acuerdo respecto de cada uno de los puntos que se plantean.

Este martes 22 también tendríamos que establecer los criterios para la valoración de los aspirantes, consideramos que la valoración debe ser una cosa muy clara, muy objetiva y muy concreta y muy transparente, es decir, cuáles son los criterios que vamos a utilizar para evaluar cada una de las candidaturas, eso también creemos que debería estar acordado el día de mañana; y finalmente el establecimiento del formato, calendario y contenido de las entrevistas con los aspirantes, es decir, qué les vamos a preguntar o qué van a exponer, cómo se los vamos a preguntar o cómo lo van a exponer y cuándo cada una y cada uno de ellos y en dónde.

Nuestra consideración, también lo comento de manera anticipada, es que debería ser de manera pública y abierta la comparecencia de cada una y cada uno de estos aspirantes.

El miércoles 23, ya habiendo realizado todo lo anterior, ya habiendo acordado el calendario y el contenido y los criterios, bueno, pues eso habría que tenerlo publicado el miércoles 23 para que fuera del conocimiento de la opinión pública y de la sociedad en general.

Ese mismo miércoles 23 hacer la convocatoria de cada una, de cada uno de los aspirantes, a la hora que le corresponde, y también de las organizaciones civiles, para que asistan, para que presencien las entrevistas en su momento.

Hecha esa convocatoria el miércoles 23, dedicar 2 días, jueves 24 y viernes 25, exclusivamente a las entrevistas, en el formato y con el contenido previamente acordado y en presencia de la sociedad civil, dejando entonces el sábado 26 para una sesión de deliberación de esta Comisión, con base en todas las entrevistas y con base en la valoración de los criterios antes mencionados, que tendría lugar el sábado 26.

Hecha esa deliberación, podríamos estar en condiciones de que el domingo 27 se presentara y se discutiera ya para en su caso aprobar un dictamen por parte de esta Comisión. Ese dictamen sería ya enviado a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para que el martes 29, a más tardar, durante la sesión ordinaria pudiera ser sometido a la consideración, discusión y en su caso aprobación del Pleno.

Esa es la ruta que planteamos, tenemos los tiempos muy apretados, lo que quisiéramos es poderlo desahogar de manera, insisto, muy transparente, pero también muy ordenada, que sepamos exactamente qué es lo que nos corresponde hacer cada día, porque no podemos perder, de acuerdo a lo que se está viendo aquí, no podemos perder ni un día, porque sería tragarnos o sería omitir un pedazo del procedimiento.

Entonces esa es la propuesta que hace esta Presidencia, y desde luego en este momento abrimos la mesa para sus opiniones y consideraciones.

La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Sí, Presidente.

Algunas dos cosas me parece que deberíamos de agregar aquí al calendario. Yo creo que el día de hoy se debía de agregar el buscar o el citar a los que fueron responsables de esta Comisión, dado que todavía nos faltan algunos

documentos que nos permitirían definir mejor los criterios, lo que habías incluso tú comentado de que no sabemos en qué tiempo fueron entregados en observancia de la convocatoria.

Entonces a mí me parece que en el día de hoy aquí faltaría agregar el buscar a estas personas, que la persona que va a fungir como secretario técnico o cualquiera que tú comentaras incluso de nosotros, poder platicar con ellos para que también nos dieran un panorama y que valdría mucho la pena tener también cuáles, cómo han estado ellos viendo o cómo vieron la parte del procedimiento que no se pudo concluir.

También a mí me parece que si ya que habíamos quedado ayer de recoger los expedientes de los aspirantes, bueno, yo me di a la tarea de revisarlos y te quiero decir que en más de 3 casos se repiten algunas organizaciones que están apoyando a los candidatos, y que yo creo que ya también ahorita podría ser un asunto para que lo pudiéramos definir, porque no sé si eso en la convocatoria esté aceptado o invalida en ese momento a la organización que está proponiéndolos, dado que se repiten.

Pudiéramos tener también el día de hoy que se nos duplicaran los documentos, de esto que nos pudieran dar, que nos enriqueciera por parte de la Comisión que ya estaba trabajando anteriormente. Eso es todo, Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguien más? Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS FABIÁN PIZANO SALINAS.- La diputada Lía Limón y su servidor también traemos una propuesta de ruta crítica para la elección del nuevo ombudsman, que vamos a repartir en este momento y me permitiría leer las fases que estamos proponiendo para que pudiera enriquecer la visión de los demás diputados, y ahorita repartimos unas copias del mismo. Si me permiten daré lectura a la misma.

Primera fase, días 21 y 22 de septiembre:

1.- Verificar que todos los legisladores miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal contemos con el expediente completo con todos los documentos que entregaron los candidatos en los procesos tanto de postulación como de argumentación.

2.- Solicitar a los candidatos documentos que comprueben el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Entiendo, Presidente, de su observación que puede ser que estos documentos se nos vayan a entregar. ¿A qué documentos nos referimos? Uno, necesitamos identificar a los candidatos, por lo menos solicitarles una identificación oficial; dos, necesitamos copia certificada del acta de nacimiento para comprobar los requisitos del artículo 8 fracciones I y II; tercero, necesitaríamos una declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delitos intencionales o dolosos, según lo marca el artículo 8° fracción III; y también requeriríamos otra declaración en el mismo sentido declarando no haber desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la Administración Pública Local o Federal durante los últimos dos años anteriores al día de su designación, como lo señala el artículo 8° fracción IV de la Ley Orgánica de la Comisión.

Puede ser que estos documentos estén ya en los expedientes que le vayan a entregar a la Presidencia, pero si no están tendríamos que hacerle un requerimiento a los candidatos para que nos hagan entrega de estos documentos fundamentales para comprobar los requisitos de la propia ley.

Tercer punto.- Conocer los pronunciamientos que diversas organizaciones de la sociedad civil y miembros de la IV Legislatura efectuaron respecto de irregularidades en el proceso, a fin de determinar con claridad que ello no afecte la normatividad en la materia.

Cuarto.- Solicitar a los candidatos la autorización para que toda la información sobre sus candidaturas sea colocada en el sitio de Internet de la Asamblea a fin de que esté a disposición de la ciudadanía en general.

Quinto.- Informar al público sobre los tiempos y procedimientos respectivos.

Sexto.- Actualizar la información sobre el proceso en el sitio Web de la Asamblea.

Séptimo.- Establecer y hacer públicos los elementos básicos de perfil que debe tener la persona para que aspire a presidir la Comisión.

Autonomía de los poderes públicos y partidos políticos.

Evaluación curricular, que incluye formación académica, experiencia institucional, experiencia en el campo de los derechos humanos.

Cuarto.- Impacto en la formación de la cultura de derechos humanos, respaldo de organizaciones y plataforma de trabajo.

Octavo.- Establecer y hacer públicos los criterios de evaluación de los candidatos, que pudieran ser: desempeño, conocimiento de la comisión, rol de la comisión en la ciudad, posición frente a la problemática de derechos humanos en la ciudad y exposición sobre la plataforma de trabajo.

En una segunda fase que se propone para realizarse el 23 de septiembre, realizar un primer análisis para determinar si todas las personas postulantes cumplen con los requisitos básicos establecidos en la ley y en la convocatoria y en caso de existir presentar aquellos perfiles que no lo cumplan.

Segundo.- Realizar una preselección que atienda perfiles y que pueda dejar a un número de esta propuesta, no mayor de 10 candidatos jerarquizados con base en los criterios arriba descritos.

Tercero.- Definir y hacer pública de manera oportuna y anticipada la agenda de entrevistas en la página de Internet.

Pasando a una tercera fase, contemplada por los días 24 al 27 de septiembre:

1.- La comparecencia pública de los 10 candidatos, o los candidatos que sean, frente a esta Comisión para evaluar, entre otros puntos, desempeño, conocimiento de la Comisión, rol de la ciudad, rol de la Comisión en la ciudad, posicionamiento frente a la problemática de derechos humanos en la ciudad y exposición sobre su plataforma de trabajo; de la evaluación curricular y la comparecencia saldría una terna a discusión para elegir al Ombudsman.

En cuanto al formato de entrevista también proponemos lo siguiente: Que por candidato pudiera ser una entrevista de 30 minutos, dándole primero 10 minutos de ponencia al entrevistado, después otorgarle un minuto a cada partido para realizar preguntas en relación al entrevistado y posteriormente darle 13 minutos al candidato para responder las preguntas de los mismos, dejando 2 minutos para el cierre y proponemos que en una cuarta fase, el 28 y 30 de septiembre sesione la Comisión para la elaboración final del dictamen y someterlo a discusión el día 1º de octubre, que es el jueves.

Ésta es la propuesta que sometemos para la discusión y enriquecerla si es de todos los demás integrantes, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, al diputado Pizano.

Tiene el uso de la palabra la diputada Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Muchas gracias. Yo creo que no se contraponen lo que se está presentando por parte del diputado Carlos. En realidad creo que se puede hacer un ejercicio de conjunción de esta propuesta y me parece sumamente parecidas, habría que hacer una presentación y un ajuste quizás de las fechas; pero yo veo que estamos con los tiempos apretados, como ya aquí se dijo y yo haría el planteamiento de pensar en que pudiéramos quedarnos en sesión permanente.

¿Por qué lo digo aquí? Porque tiene que ver en función de las fechas y de la agenda y varios de los procedimientos que se están presentando aquí en esta ruta crítica, pues tendrían que estar siendo presentados y aprobados por los integrantes de la Comisión.

Entonces en ese sentido, aunque de pronto había pensado en hacerlo en asuntos generales, me parece que es pertinente en este momento para que cada una de las fases que vamos a estar planteando, la aprobación de la batería de preguntas, la deliberación de si los candidatos están cumpliendo de acuerdo a la convocatoria con todos los requisitos, aprobar el calendario de la agenda para las entrevistas con los candidatos, me parece que sería muy importante que pudiéramos permanecer en sesión permanente y de esa manera poder ir haciendo las consultas que sean necesarias y que vayamos aprobado como se vaya presentando aquí, sería que el Presidente de la Comisión nos pudiera ir haciendo las propuestas de las convocatorias a partir de la elaboración y la revisión que se vaya haciendo de los documentos que tenemos, yo creo que eso podría ayudarnos muchísimo, pensando en que tenemos una semana para hacer todo este procedimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Contreras.

Diputada Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Gracias, Presidente.

Si bien es cierto que no se contraponen las propuestas de ruta crítica que aquí se discuten, a mí sí me parece importante insistir en los puntos que buscamos nosotros detallar, tanto de conocer los pronunciamientos que se dieron de diversas organizaciones, que aquí es un tema que me parece que no está mencionado y que hasta hoy no tenemos conocimiento de esa información, por otro lado también los requisitos establecidos en el artículo 8 de la ley, que no vienen en los expedientes de los candidatos, también habría que solicitarlo, y aquí no está especificado, y también la de solicitar a los candidatos la autorización para subir la página de Internet, por el tema que pudieran ser datos personales que se pueden dar a conocer si los candidatos están de acuerdo con que se den a conocer sus datos personales, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por otro lado, sí me parece importante la actualización de la información en la página de Internet para garantizar la transparencia y la publicidad del proceso.

Por último, sí plantear la posibilidad establecida en la convocatoria, si no me equivoco, de que el día que se pudiera votar, o sea el día último que tenemos para votar en pleno sería, si no me equivoco, el 1º de octubre.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo creo que en términos generales ambas rutas críticas son muy compatibles en realidad, podrían complementarse, sin llevarnos a elegir a una u otra. Me llama la atención algunas cosas de los requisitos. No sé, digo, el requisito que establece el artículo 8 de la ley se subsana prácticamente con la presentación del acta de nacimiento de los aspirantes, y párenle de contar, con eso se establece edad y con eso se establece ciudadanía mexicana; los demás son de carácter general y eso lo demostraron los aspirantes con la documentación que sí tenemos en nuestro poder, que son los expedientes que nos proporcionaron.

Vale la pena leer la convocatoria y en la novena base se determina que la información que nos proporcionan los aspirantes será publicada en una página de Internet. No sé, digo, aquí establece exactamente qué vamos a publicar, para ahorrarnos un paso que nos va a llevar, en una semana tenemos que dictaminar quién va a ser el ombudsman, y aun cuando, entiendo, es una acción de sensibilidad para con los aspirantes, de confirmar si efectivamente

quieren o no que se suba a la página de Internet la información, creo que quedaron apercebidos, ante la convocatoria en su novena base, que así sería, se subiría la información, y eso nos quita a nosotros un paso, que deja incluso a criterio del aspirante si es de publicarse o no.

La otra, no sé si estaríamos en tiempo, entiendo por el material que tenemos de cada uno de los aspirantes, que todos son mexicanos, y si no me equivoco, prácticamente todos son mayores de 35 años. Digo, finalmente es un dato que ellos están proporcionando en sus currículos. Si queremos hacerlo más riguroso, solicitemos el acta de nacimiento para asegurarnos y para que no sea impugnado el proceso de la convocatoria, pero sin frenarnos a proceder en las siguientes etapas que tenemos que ir desahogando en este proceso.

La otra parte que me parece, y yo retomaría la propuesta que hace la diputada Contreras, que pudiéramos declarar sesión permanente, es para discutir una parte que nos propone Acción Nacional en la ruta, en la sugerencia de ruta crítica sobre los factores a determinar en la valoración de cada aspirante o candidato a Ombudsman. Me parece que vistas rápidamente no tendrían ningún problema, pero habría que determinarlo sobre el perfil que marca la ley para no extralimitar nuestras funciones y estar construyendo un camino de tamiz, donde le estemos quitando la posibilidad de la entrevista a algún aspirante que cumple con todos los requisitos y que fue un criterio completamente subjetivo nuestro el quitarlo de esta etapa de la entrevista.

Ojalá que podamos, yo soy de esa idea, poder garantizar que la etapa de entrevista podamos entrevistar a todos los candidatos sin hacernos un juicio prejuicioso de cada uno de ellos, si es que los 24 aspirantes efectivamente cumplen con los requisitos que marca rigurosamente la Ley y la convocatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Batres, y están ya anotadas la diputada Téllez y la diputada Contreras.

Si me permiten, antes yo también quisiera hacer una intervención en el siguiente sentido.

Primero, en términos de buscar a los integrantes de la Comisión anterior, en efecto eso ya incluso hicimos contacto. Yo espero que hoy mismo veamos al diputado saliente o recién egresado Juan Bustos, que presidió esta Comisión,

ojalá que acompañado de quien fuera su Secretaría Técnica, yo les comentaría e un momento más cuándo y en dónde, porque podríamos si alguien más quiere acudir encantado de que estuviéramos ahí.

Sin embargo sí quiero decir que el tema aquí de fondo y yo les pediría que revisáramos lo que se plantea aquí en esta ruta crítica, porque específicamente y particularmente se señaló, no hemos recibido formalmente la Comisión.

Es decir, yo quiero reiterar que estos no son todos los documentos. Aquí hay una buena cantidad de documentos que faltan, es decir aquí tenemos resúmenes de la postura de cada candidato. Sabemos qué organizaciones se supone que lo apoyan porque no tenemos ni siquiera el soporte de esas organizaciones.

Me parece también en ese sentido que la solicitud de una serie de documentación adicional al acta de nacimiento pues resulta innecesaria porque estamos pensando que es un procedimiento de buena fe, difícilmente un candidato a la Comisión de Derechos Humanos vaya a traer un acta de nacimiento falsificada y si fuera el caso pues estoy seguro de que saldría a flote de inmediato.

Pero en fin lo que quiero decir es que hay muchos documentos que todavía nos faltan y tendríamos que ser capaces de hoy tener toda documentación. Eso es lo que se está planteando en esta ruta crítica.

Sí me parece que el tema de organizaciones repetidas es un tema que jurídicamente requiere de su cierto análisis, porque si bien por un lado puede ser que digamos oye pues se la quitamos a uno, se la quitamos al otro o se la quitamos a las dos, a lo mejor las organizaciones en legítimo uso de su capital social, político, dicen es que con cualquiera de estos dos candidatos yo estoy muy contento. Entonces valoremos eso porque tampoco es ilegítimo, me parece en principio, que una organización respalde a más de un candidato.

Comentar con respecto a la ruta crítica que plantean los compañeros Pizano y Limón, a mí me parece que en efecto son perfectamente compatibles ambas propuestas. La diferencia y lo planteo aquí para que lo discutamos, es que mientras esta propuesta, la propuesta que hace la Presidencia es en estricto

una ruta crítica en la propuesta que hacen los compañeros Pizano y Limón, hay ya un contenido sobre cada uno de los puntos.

Entonces, en ese sentido me parece que son perfectamente armonizables. Yo sí quisiera someter a la consideración de esta Comisión que lo que acordemos el día de hoy son cuáles son las acciones, no cómo son esas otras acciones. Lo digo porque si entramos hoy a cómo son las acciones, esta sesión podría prolongarse mucho y tenemos qué tomar en cuenta que hay otras actividades qué realizar, incluido el cómo son esas otras acciones.

Por eso yo quisiera reiterar que vale la pena que veamos específicamente el qué y veamos aquí en este qué que se plantea, también se plantea cuándo discutamos cada cómo, incluido hoy mismo, incluido hoy mismo, nada más que a lo mejor ya con una ruta aprobada.

¿A qué me refiero? Por ejemplo. En el caso de la verificación del cumplimiento de requisitos de ley está establecido aquí, nada más que aquí ya es en la propuesta de los compañeros del PAN, nada más que aquí ya se entra a una propuesta concreta, es decir, en el caso de establecer criterios para valoración, ya viene desempeño, conocimiento, rol de la comisión, cosas que a mí me parece absolutamente pertinentes, pero lo que estoy planteando es que no sea esa la materia de la discusión ahorita, si no los pasos que tenemos que dar y si estamos de acuerdo en los tiempos que tenemos que plantearnos, porque si hay diferencias entre los tiempos que plantea la propuesta del PAN y la propuesta que hace esta Presidencia, en particular me parece que necesitaríamos tener todo esto ya resuelto para el día de mañana 22, mientras que en el caso de la propuesta del PAN, el primer análisis de postulantes, etcétera, estaría concluido hasta el 23.

A mí me preocupa, yo quisiera que mañana ya supiéramos si se va a descartar o no algún candidato, yo creo que deberíamos de saberlo mañana. No estoy discutiendo, ojo, no estoy discutiendo con cuáles criterios, creo que eso lo tenemos que discutir en su momento, por eso hay un momento planteado para eso, lo que estoy discutiendo es o lo que estoy planteando es que mañana deberíamos saber si vamos a descartar y a quienes vamos a descartar, bajo cuáles criterios claramente establecidos.

Entonces en resumen para ese punto, yo lo que quisiera plantear y además en términos del orden del día es que acordáramos los qué, qué hacemos y cuándo, el cómo está circunscrito dentro de los qué y creo que con el trabajo y con este planteamiento que nos hacen los compañeros del PAN, ya tenemos un muy buen arranque sobre esa discusión de los cómo que podría venir en cada uno de los momentos posteriores.

Concluyo refiriéndome a lo que decía la diputada Contreras y después respaldaba la diputada Batres, que es el tema de sesión permanente. Es por precisamente por eso que solicité se incluyera asuntos generales en el orden del día porque quisiera someterlo a una votación específica para que estemos todos de acuerdo en que vamos a estar en una sesión permanente.

Me parece, en efecto yo respaldo la posición de que entremos en sesión permanente hasta el día previo a la sesión, que esa la quisiera yo convocar de manera específica para la discusión y aprobación del dictamen, es decir, todo lo que es el desahogo del procedimiento y deliberación de la Comisión, que lo pasáramos en sesión permanente porque en efecto podríamos tener que estarnos reuniendo varias ocasiones distintas a lo largo del día en distintos momentos, es decir, el trabajo es muy intenso, así que si a las proponentes les parece bien, yo quisiera dejar el punto nada más para que lo votáramos formalmente en el espacio de asuntos generales.

Pidieron la palabra y tienen el uso de la misma, en este orden: la diputada Téllez, la diputada Contreras, la diputada Limón, el diputado Moreno y el diputado Pizano.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Esencialmente evidentemente estar de acuerdo con la sesión permanente, y también aquí reiterar que de la reunión que se pudiera tener con los responsables de la Comisión de la IV Legislatura, a lo mejor hasta cambiarían algunas, que es lo que nos estabas comentando, cambiarían algunas de las propuestas de la propia ruta crítica.

Era lo que yo quería reiterar, porque aquí nos podríamos obviar a lo mejor la validación de expedientes, si es que los que sí cumplen y los que no cumplen, entonces digo era eso, a mí me parece o me parecía ya suficientemente comentado aquí el que las dos rutas muy bien se pueden compatibilizar, pero

sobre todo eso, a lo mejor y por eso me parece muy bien la sesión permanente que a lo mejor va a cambiar para ahora en la tarde el panorama, porque ya podemos tener mucha información de la que suponemos no tenemos como lo que te comentaba aquí del acta certificada, etcétera. Era esencialmente eso y de acuerdo con la sesión permanente.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Básicamente era decir que necesitamos que el Presidente reciba la Comisión para saber qué documentación tenemos.

Qué bueno que nos adelanta que ya tuvo contacto con el anterior Presidente de la Comisión, yo creo que eso nos ayudará muchísimo.

Iba a comentar algo en relación a que la propuesta que se nos presenta por parte de Lía pues ya tienen contenidos, ya lo dijo el Presidente.

Entonces básicamente era eso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

La diputada Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Yo en principio tampoco tengo inconveniente en que se declare Comisión Permanente, sólo sí me gustaría, y si este fuera el formato de ruta crítica, que son de algún modo, como menciona el Presidente, las acciones a seguir, sí me gustaría que se incluyera dentro de estas acciones el verificar, uno, que contemos con la información completa, con el expediente completo, para lo cual me queda claro que es necesaria la entrega y recepción de la Comisión; y por otro lado, el que pudiéramos conocer los pronunciamientos que han hecho diversas organizaciones y miembros de la IV Legislatura con relación al proceso.

Me parece también sí recalcar que como bien decía la diputada Batres, la información de acuerdo al numeral noveno de la convocatoria se puede hacer pública, es cierto que ya no se tendría que preguntar a los legisladores, pero se tendría que dejar claro que se haría una excepción a lo que compete a datos personales ya establecida en la misma convocatoria que se hizo pública hace ya algún tiempo.

Sí me gustaría que se pudieran agregar esas acciones específicas dentro de la ruta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Limón.

El diputado Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Toda vez que tenemos a la vista las dos propuestas, me parecen muy importantes. Sin embargo, la propuesta que hace el Presidente Razú es una propuesta más con un contenido de fondo, me da la impresión que también la propuesta que se presenta es más de forma, la propuesta que hacen los compañeros de Acción Nacional.

En todo caso propondría que se aprobara la ruta crítica que nos expone aquí el Presidente, además estamos hablando de que nos declararíamos en Sesión Permanente, ahí sin necesidad de que haya quórum incluso se puede hacer algún cambio, una modificación, ya sobre todo en las cuestiones más de forma.

Otra cosa que creo importante, compañeros, es que es indispensable que sí se entrevisten a todos, ya sean los 22 ó 24, no sé cuántos, exactamente, todos los que cumplan una vez que ya tengamos marcada la ruta, es importante que se les haga esta entrevista.

Además, digo, aquí se habla mucho de los pronunciamientos de algunas organizaciones, sí es importante, muchas de ellas mandan sus puntos de vista, aunque bueno, es simple y exclusivamente para tener un punto de referencia. Muchas organizaciones sociales, pues en honor a la verdad, también tienen preferencia sobre algún participante; y esto nada más sería cuestión para ver el punto de vista y finalmente quien va a decidir sería pues prácticamente la decisión que se vertiera aquí de esta Comisión.

Entonces mi propuesta es muy concreta, que nos vayamos a la aprobación de la ruta crítica que hace el diputado Presidente.

Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS FABIÁN PIZANO SALINAS.- Presidente, creo que la ruta que pudiéramos seguir es partiendo de lo que el Presidente acaba de proponer y tal vez incorporarle algunas cuestiones sobre esa base. Me parece que el punto radical de la diferencia entre estas dos propuestas es el tener tiempos, como usted señalaba.

Por qué proponemos que esto pueda hacerse, que la aprobación de la propuesta que realice esta Comisión pase al día 1º de octubre, es en razón de, uno, sí, los tiempos están apremiantes, pero me parece que tenemos que aprovechar al máximo los tiempos, y entendiendo que termina el periodo del actual Presidente el día 30 de septiembre podríamos perfectamente el día 1º, que es digamos el primer día en que tendríamos la posibilidad ya de nombrar a un nuevo Presidente, ese mismo día en pleno hacer ya la discusión y tener listo el dictamen el propio día previo, que es el 30, y nos damos un margen de maniobra, porque ahorita estamos previendo una ruta pero no sabemos los imprevistos, no sabemos qué se nos va a entregar finalmente, no conocemos si tendríamos que hacer algún requerimiento adicional.

Segundo, sí me parece fundamental que esta Comisión asuma con plena responsabilidad el cumplimiento de lo exigido por el artículo 8º. Es cierto, la parte de edad y nacimiento se acredita con un acta de nacimiento, pero las otras dos fracciones, que son la III y IV, sí son fracciones que tenemos que asumir algún tipo de responsabilidad, y me parece que pidiéndole a los candidatos una declaración bajo protesta de decir verdad, que es algo realmente muy sencillo, de que cumplen con esas dos fracciones, de no haber sido condenados por delito intencional o doloso y no haber desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o Administración Pública o Federal en los últimos dos años, nos permite emitir un dictamen cumpliendo esos requisitos muy claros de la ley.

Entonces, yo sometería a votación o a consulta de los demás integrantes si llevamos para la sesión del pleno del 1º de octubre la aprobación para generar más tiempo y que podamos con mayor tiempo decidir lo que tengamos que decidir.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pidieron la palabra las diputadas Limón, el diputado Arturo y la diputada Valentina, yo me había apuntado antes nada más para comentar un poco los temas que se señalan.

Primero, yo creo que en efecto perfectamente podemos matizar o enriquecer la propuesta de ruta crítica poniendo dentro de la parte de recepción formal, que está señalada para hoy en la propuesta que se hace, la parte de verificación de la integralidad de los documentos digamos dentro de este tema de recepción

formal y conocimiento de todos los pronunciamientos que obren en el archivo de la Asamblea Legislativa.

Ahora, también creo, yo estoy tratando de hacer, de recabar todo lo que ha salido mediáticamente, espero tener, digo esto no es una cuestión formal, lo comento a título informal, lo he venido haciendo, espero poderlo tener el día de hoy y de tenerlo desde luego compartirlo con todas y con todos ustedes, más allá de la parte formal que tendría que venir a la Asamblea; pero estos dos temas, la de verificar que los expedientes estén completos, uno, y la de conocer los pronunciamientos, dos, creo que se pueden perfectamente añadir dentro de las tareas para el día de hoy que se plantean en la ruta crítica, a efecto de que ésta contemple y cumpla con las expectativas de los integrantes de esta Comisión.

Pasado eso yo plantearía desde luego, en concordancia con lo que dice el diputado Moreno, que fuéramos a la aprobación de esta ruta crítica con el punto previo a discusión me parece de lo que plantea el diputado Pizano, es decir si pudiéramos alargar los tiempos, porque si podemos alargar los tiempos entonces podríamos perfectamente plantear dar más días para entrevistas.

En lo personal me parece, y es mi posición, que en efecto podemos descartar algunas y algunos candidatos quizás derivado del incumplimiento específico y estricto, y por eso en la parte de ruta crítica quisimos ponerlo así, estricto incumplimiento de alguno de los numerales, de alguno de los incisos del artículo 8, es decir el artículo 8 en efecto hay que observarlo en toda puntualidad.

Pero hecho lo anterior me parece que a todos aquellos que cumplan con el artículo 8, y que cumplan con los términos de la convocatoria, tenemos que darles exactamente la misma oportunidad de competir por el cargo, y con ello me refiero a que todos deberían tener la oportunidad y la posibilidad de ser entrevistados y de exponer sus planteamientos y sus programas de trabajo.

Entonces, si podemos alargar esto hasta el 1° de octubre podríamos tener más espacio para entrevistas y para hacer las cosas con una mayor tranquilidad.

Sin embargo, yo sí quisiera antes de eso que discutiéramos si realmente podemos hacer eso, yo tengo la duda por eso la ruta crítica entrega la elección

el 29, y tengo la duda porque en efecto de acuerdo con la ley el último día del período es el 30, si nosotros hacemos la elección el 1º de octubre, así sean horas, es que aquí estamos hablando de instituciones no de otra cosa, así sean horas, son horas en las que no hay un titular o en las que hay, tendría que haber necesariamente un interino; porque el actual Presidente, el doctor Álvarez Icaza, no podría hacer absolutamente ninguna acción de autoridad, no podría tener ningún tipo de autoridad el día 1º de octubre en lo que es nombrado el nuevo titular.

Entonces, tendría que haber necesaria y administrativamente un interino, así fuera por horas, yo sé que parece un detalle, pero yo sí quisiera plantearlo, porque lo digo para mí pues la verdad mucho mejor si podemos llevarlo hasta la sesión del 1º de octubre, sólo que yo quisiera estar seguro, si tomamos esa ruta de que jurídicamente no genere una complicación mayor.

La lista de oradores es como sigue: la diputada Lía Limón, el diputado Arturo, el diputado Nava y Carlos.

LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.- Dos cosas. Gracias, Presidente. Primero, con relación a la información, a cómo se debe hacer pública la información aquí en la propuesta que usted plantea, Presidente, pone publicación en términos de la Ley de Transparencia, yo pediría que se modificara y se pusiera publicación en términos de la base novena de la convocatoria, de los expedientes recibidos.

Por otro lado, me parece en cuanto a las fechas, entiendo la preocupación de que pudieran pasar algunas horas sin Presidente de la Comisión, pero me parece que se plantea poco tiempo para las entrevistas y yo propondría que las entrevistas se pudieran realizar del 24 al 27, se pudiera hacer una sesión de trabajo el 28, una sesión de trabajo para la elaboración de dictámenes, una sesión de trabajo de todo el día y entonces el día 30 se pudiera votar.

Me parece importante que sí se hicieran tres días completos de entrevistas, para que éstas se hagan con toda la tranquilidad. Yo no le vería inconveniente alargarlo al primero de octubre, pero sí tiene la preocupación de que pudiera pasar algunas horas sin Presidente. Me parece que habría qué poner una sesión de día completo, el día 28, las entrevistas del 24 al 27 y entonces pensar en que se pudiera votar el 29, sobre todo para no dejar tan poco

espacio para las entrevistas, más aún si se piensa hacer una entrevista a todos aquellos candidatos que cumplan con los requisitos.

Por otro lado, me parece también importante el señalar que se debe actualizar la información sobre el proceso en la página de Internet, evidente hacer del conocimiento de la ciudadanía esta ruta crítica ya que la tengamos aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Limón. Tiene la palabra el diputado López Cándido.

EL C. DIPUTADO ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Aquí analizando un poco la convocatoria, yo creo que si se alarga uno o dos días el nombramiento, no vemos ningún problema.

A mí lo que me preocupa es la discusión, en dónde vamos a dar la discusión de los proyectos de los candidatos, porque aquí nada más están planteándose entrevistas. Lo otro es más complicado y yo creo que le tendremos que dedicar un día completo, sentarnos y ver quién cumple con los requisitos, quién está dando propuestas que vayan en torno a buscar un consenso entre todos nosotros.

Entonces, yo creo que esa es una cuestión que le hace falta a esta ruta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado López Cándido.

El diputado Nava.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Estando, como la mayoría de mis compañeros, de acuerdo en que la sesión sea permanente y en esa congruencia, yo lo que sugiero es que dejemos la ruta crítica que nos presentó la presidencia, con obviamente los anexos que le podamos, de acuerdo a la del Vicepresidente, que la dejáramos sin fechas, o sea, que aprobáramos la ruta crítica pero sin fechas, porque finalmente si vamos a estar en una sesión permanente, no nos amarremos a ciertas fechas y a poner determinados puntos en determinados días.

Yo aquí, por ejemplo, estoy viendo que lunes 28 no hay actividad, y también sugiero que se corra hasta el 30 de septiembre, porque si el 30 de septiembre definimos y finalmente va a haber una sesión aquí para otros efectos del

trabajo de la Asamblea misma, que ahí se pueda votar ya lo que haya definido esta Comisión.

Entonces, yo les sugeriría que lo dejáramos abierto y dejar con toda la posibilidad esta Comisión de que empiece ya al acercamiento, la reunión inmediata con el anterior Presidente, que nos entregue toda la información, porque también eso va a depender que se frene o se detenga o se adelanten pasos de esta ruta crítica.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

El diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLOS FABIÁN PIZANO SALINAS.- Nada más para aclarar que en caso de que falte el Presidente de la Comisión, la propia Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal prevé que entra en funciones el Primer Visitador, entonces creo que esa parte la tenemos solventada, y de todos modos el primer día posible de que haya nombramiento de Presidente lo vamos a hacer el día 1º y logramos obtener el tiempo necesario, para no ahorcarnos nosotros mismos.

Eso sería todo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

La diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Por qué no nos permitimos votar así la ruta? No sabemos si a razón de la información y del expediente completo los aspirantes van a disminuir y podemos compatibilizar y los dos días que están agendados en esta ruta crítica se hacen suficientes para la entrevista de los aspirantes. Por qué no probamos, vamos agotando cada una.

Me parece que es indispensable la recepción formal de la Comisión, los expedientes completos, verificar que cada uno de nosotros como integrantes de la Comisión tengamos nuestro expediente; está ya determinada la publicación con base a la novena base de la convocatoria, y de acuerdo a la verificación, en la verificación no solamente están los requisitos de ley, está el

proyecto, el programa de trabajo y demás que los aspirantes debieron tener y pudiéramos estar haciendo nosotros mismos una subdivisión de la Comisión para revisar una parte de cada número de expedientes y de manera colectiva hacer nosotros mismos un análisis previo de los requisitos, pero me parece que lo de menos es que efectivamente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tenga que habilitar al Primer Visitador o no, sino lo que ha sido el espíritu sobre todo en la instalación rápida de la Comisión, de su integración, es que se cumpla con lo dispuesto por la convocatoria en los términos del día 30 de octubre.

Entonces como muchas cosas no las podemos determinar ahorita a razón de la recepción oficial de la Comisión, yo estaría porque firmáramos, porque aprobáramos así la ruta crítica y nos hagamos una idea de que si es necesario modifiquemos plazos y lo publiquemos en lo inmediato.

Finalmente estamos en un proceso ya coyuntural porque ya nos comieron los plazos idóneos para cumplir este proceso de selección del Ombudsman.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. La diputada Limón.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Dos cosas, una que tiene que ver con otra precisión de la ruta crítica. En el día 22 usted, Presidente, señala verificación del cumplimiento de los requisitos de Ley por parte de los aspirantes, yo agregaría de los requisitos de ley y de la convocatoria por parte de los aspirantes.

En cuanto a las fechas, me parece que sí es importante no atropellarnos en los tiempos. Yo aquí establecía 3 días para las entrevistas, porque si bien es cierto lo que dice la diputada Batres, de que es probable que se desechen algunas candidaturas por no cumplir con los requisitos de ley, también pues es probable que no se haga. Entonces las fechas que establezcamos para las entrevistas pues tienen que garantizar más aún si no se aprueba el que se preseleccione a un número más reducido de candidatos, por un lado.

Me parece que no pasa nada si se establecen 3 días completos y después un día completo de sesión de trabajo, 3 días completos de entrevistas y un día completo de sesión de trabajo para la deliberación de quien pudiera o quien sería el que someteríamos a aprobación del Pleno para la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Yo, por cederle la palabra a la diputada Téllez, nada más un comentario. Yo lo que si no creo, compañeras, compañeros, independientemente de cuál sea la decisión que se tome, una observación que quiero hacer es esta ruta crítica que hoy acordemos debemos de hacerla del conocimiento de la opinión pública con cada uno de sus detalles. Lo digo porque ya de por sí el proceso ha tenido una serie de situaciones complejas y yo quisiera que lo que acordáramos estuviéramos en el 99.99 por ciento de viabilidad y realidad de que será cumplido en los tiempos que se están planteando.

A mí me preocuparía mucho que después de cómo ha venido el proceso le diéramos a esto a la opinión pública, a la sociedad y después lo pudiéramos modificar. Eso siempre puede pasar desde luego, pero quisiera que lo que aprobáramos lo hiciéramos con la voluntad y el conocimiento de que será posible, será viable desahogar en los términos que se están planteando para evitar enrarecer el proceso.

Simplemente comentar eso antes de darle la palabra a la compañera Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Yo quisiera aquí comentar que yo reitero que creo que ya hemos estado comentando mucho toda esta parte muy operativa y que bueno yo creo que están esperando mucha gente ya que resolvamos a la brevedad, los tiempos son muy cortos efectivamente.

Yo me haría eco de lo que dice la diputada Batres, por principio aprobemos así la ruta crítica como está. Siento que tampoco habría ningún problema si el sábado 26 también lo podemos destinar a entrevistas, podemos dejar la parte de la deliberación de la Comisión el domingo, tenemos la holgura del día 28 y podemos tranquilamente hacer la presentación del dictamen el día 29.

Sin embargo, como tenemos la posibilidad de que si no pudiéramos tener el dictamen para el día 30 que ya sabemos que entonces el visitador entrará en funciones, bueno entonces ahí al estar en sesión permanente, podemos en ese momento, no sé si desde el domingo, tomar la decisión de que si no terminamos, ahí modificamos los últimos 2 ó 3 días que nos falten.

Yo sí estaría de acuerdo en, ahora sí que digo, yo pienso que ya tomemos esa decisión y lo votemos, que por principio así se apruebe, que se haga la modificación también que dice la diputada Lía, de destinar el sábado también para entrevistas, deliberemos el domingo, tenemos el lunes para poder diseñar el dictamen, incluso aunque trabajemos hasta las 00:00 horas pues, no hay problema, y poder el martes, hablaríamos con la Mesa Directiva para decir que a lo mejor no le podemos hacer la petición de que se presente el punto, pero que en estas cosas y debido al corto de los tiempos, bueno pues que nos abran ahí el espacio para la orden del día, y yo creo que no va a haber ningún problema. Si no lo logramos concluir, pues entonces ya nos alargamos uno o dos días y yo creo que no va a pasar nada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Téllez.

Yo quisiera cederle la palabra a la diputada Limón, pero después hacerles una propuesta ya para que pudiéramos avanzar.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Me parece razonable lo que plantea la diputada Téllez. Me parece importante dejar en esta aprobación que hagamos la salvedad de que si así se requiere, se podría ampliar el tiempo, sobre todo para cubrirnos por si llegara a pasar, y sí le pediría e insisto, en que se hicieran las correcciones que comenté sobre la información pública, sobre que pudiéramos conocer de los pronunciamientos que han hecho diversas organizaciones y que se estuvieron entregando durante me parece la última semana, últimas dos semanas de la legislatura anterior y agregar que se verifique con que cumpla los requisitos que establece la Ley la convocatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Aquí parece haber un consenso. Primero que nada, yo diría en la ruta crítica en efecto están tomadas todas las adiciones y el ofrecimiento que ha hecho la diputada Limón, la verificación del expediente completo, conocimiento de los pronunciamientos, publicación en términos de la base novena de la información, quiero decir que cuando dice en el martes 22, por eso no pusimos en esta propuesta de ruta crítica “currícula”.

Con expediente nos referimos a todo lo que haya acerca de cada candidato que sea publicado, por eso quisimos poner expedientes, pero haríamos la corrección del tema de base novena, así como verificación del cumplimiento de requisitos de ley convocatoria por parte de los aspirantes.

Tomando en cuenta lo anterior, esta ruta crítica podría ser sometida a consideración, tomando en cuenta con la salvedad de que ésta es la ruta crítica ideal, pero podríamos quizás prolongarla en caso de que el proceso de entrevistas así lo refiriera y que en ese caso estaríamos planteando la posibilidad de presentar el dictamen al pleno el día 1° de octubre y no el 30 de septiembre.

Es lo que creo que ha generado un consenso excepto con el Presidente, porque a mí me parece y yo insisto, en que es decir, yo cualquiera de las dos fechas me parece que puede ser buena, lo digo con toda franqueza, lo que sí me parece es que tenemos que ser muy responsables con organizaciones de la sociedad civil, con candidatos y aspirantes que llevan mucho tiempo en la expectativa de esto y decirles, le vamos a hacer así pero a lo mejor le vamos a hacer así, es una situación me parece no la más apropiada para arrancar.

Yo lo digo con toda claridad. Creo que no pasa nada si ahorita terminamos la discusión de si el 1° o el 29, y nos comprometemos con una específica, con una de esas dos, para dar esas claridades; y sí, implica desde luego que tendremos que hacer el trabajo tal como lo estamos planteando, pero que nos vayamos a ese compromiso, cualquiera de los dos que sean, el que sea la posición mayoritaria, pero dejarle una salvedad de entrada al proceso, me parece que nos hace un flaco favor en términos de la certeza que tenemos que darle a este proceso.

Maricela

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Miren, yo creo que plantearnos pasar de la fecha establecida para el dictamen, a reserva de que seamos flexibles y lo podamos ver, a mí personalmente me parece incorrecto, porque entonces hubiéramos esperado al nombramiento de esta Comisión en los mismos tiempos de los nombramientos generales de todas las Comisiones de la Asamblea Legislativa, o sea, es decir, de entrada nos estamos planteando que no vamos a tener la fecha legal para nombrarlo, pues no le veo sentido yo a que nos hayamos instalado y que se haya nombrado esta Comisión.

Entonces yo sí creo que tenemos que plantearnos de entrada terminar en los tiempos marcados por la ley y pues siendo flexibles podemos discutirlo todo en este proceso de Comisión Permanente.

Entonces yo creo que no nos enredemos más, podamos pensar en votar la ruta así como está planteada, y todo lo que vaya saliendo pues lo vamos revisando. Así lo marca el último numeral, la décima primera, que cualquier asunto o controversia de la convocatoria pues la tendremos que estar tratando nosotros aquí en la Comisión y aprobando los asuntos.

Entonces sí creo que valdría la pena ya que se pudiera poner a consideración la ruta crítica.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Compañeros, yo creo que sin problema, como se está exponiendo aquí en la ruta crítica, sí nos da los tiempos, incluso podemos solamente hacer un ajuste en el sentido de que si las entrevistas son el jueves 24 y viernes 25, también que se lleven a cabo el sábado 26, en el caso de que fuese un gran número de compañeros, igual y son menos, igual algunos no llegan; a mí me tocó que ni siquiera llegaron algunos.

También no se contrapone que el mismo 26 veamos el asunto de la deliberación, porque el 27 estamos viendo la sesión para la discusión y en su caso aprobación de este dictamen, o sea, eso hasta el día siguiente lo valoramos; y así cumplimos con los términos que marca la ley para poder ahora sí solicitar el punto el día 29, que sea subido al Pleno.

Pero además, compañeros, digo, tenemos la salvedad de que como estamos en Sesión Permanente, cualquier cosa que salga de urgencia podemos ajustarla.

Pero coincido también en que debemos de respetar esta ruta con los días, yéndonos al martes 29, porque un día más, un día, que nos vayamos al 30, bueno, la verdad es de que lo que estamos tratando es de cumplir con los tiempos, por eso fue que esta Comisión se nombró anticipadamente y yo creo que esta ruta no se contrapone.

En síntesis, propongo que se apruebe, no sé, diputado, compañeros diputados, que también el día 26 se pongan entrevistas, y respetemos lo que viene aquí escrito en el día 27, con el punto culminante hasta el día 29, sin problema.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros, aquí quisiera consultar si el asunto se encuentra suficientemente discutido, porque creo que ya hemos estado en la discusión durante un buen momento.

Me parece que en efecto, miren, yo creo que el tema de las entrevistas podríamos, incluso yo plantearía que de una vez quedaran dos actividades para el sábado 26, es decir, entrevistas y deliberación; plantearía también que fueran incorporadas todas las observaciones que se han hecho sobre los puntos de la ruta crítica, y, diputada Batres, quieres comentar algo más. Por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Antes de que te vayas a la votación, diputado, David, nada más para no ponerle como cierto dramatismo, ya estamos cumpliendo la convocatoria, si incluso nos vamos al 1º de octubre no hay fatalidad porque hay un esfuerzo enorme de que nos acercamos a la fecha de plazo, que es el 30 de septiembre. Busquemos la manera.

¿Qué me preocupa? Que en este formato de acciones a seguir tengamos un colchoncito de tiempo.

Miren, tal vez el asunto de las entrevistas en dos días pudieran salir, media hora cada aspirante, son aproximadamente seis horas cada día, se puede y podemos incluso hasta un formato que pueda garantizar una buena entrevista, el problema no va a ser ese, el problema es que aspiramos a la construcción de consensos y en esta ruta de acciones a seguir nada más tenemos determinado el sábado 26 para la construcción de consensos, claro yo me imagino que nuestro quehacer político como legisladores nos va a dar a que en el transcurso de la semana estemos construyendo, pero seguramente muy responsablemente vamos a construir los verdaderos acuerdos después de las entrevistas.

Decía algo el diputado Arturo López, que era la parte del análisis no tiene que ver con la entrevista, que es la lectura del programa de trabajo de cada

aspirante, y que a razón de eso construyamos una visión colectiva del próximo Ombudsman, digo esa es la preocupación, en tanto sí sería lo idóneo cumplir rigurosamente al 30 de septiembre, por eso insistía en que si se deja suelto a criterio de cómo vamos agotando el tiempo hay la interpretación de que le damos poca certidumbre al proceso, aún cuando el diferencial fueran 24 horas.

Entonces, más vale aprobar un día más, 24 horas más, estamos salvando el proceso dentro de prácticamente lo que dispone la convocatoria y la ley, no sé, digo preferible, ojalá que no lo necesitáramos pero estamos ya muy apretados y ganemos por lo menos un día más desde ahorita y démosle certidumbre al proceso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Algún comentario adicional?

LA C. DIPUTADA MARISELA CONTRERAS JULIÁN.- Yo diría que dejáramos para la discusión lo del día 1º, yo de entrada planteo que no estoy de acuerdo en que nos vayamos al día 1º, sin embargo yo creo que es algo que podemos ir discutiendo en la Comisión y que podríamos ir viendo en función de cómo vamos con ese proceso que estableció y que planteó con mucha claridad la compañera diputada Valentina.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Miren, entonces déjenme hacer este planteamiento a ver si genera consenso, yo quisiera que no fuéramos una votación de mayoría, menos en esta Comisión y menos con la tarea que tenemos enfrente porque creo que también a lo que quisiéramos aspirar es no ir a dos terceras partes, como señala la ley, el día de la elección sino ir a unanimidad.

Creo que quien sea el próximo Presidente de la Comisión o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos va a requerir esa legitimidad para ejercer con toda libertad y con toda fuerza su cargo.

La propuesta que hago entonces es adicionar esta ruta crítica, como se ha planteado, es decir con las observaciones que se han hecho tanto por todos los diputados, en particular por la diputada Limón, someterla a votación con las fechas que se plantean en este momento, es decir que tentativamente el martes 29 se estaría presentando en la sesión ordinaria el dictamen para su discusión y aprobación, pero en efecto con la salvedad de que dependiendo del

proceso de entrevistas y de deliberación podría no ocurrir esto el 29 sino el 1° de octubre, ¿por qué?, insisto porque creo que es muy importante la comunicación que hagamos.

Yo sí quisiera, aquí hay compañeros que nos auxilian con temas de prensa, y quisiéramos emitir un boletín, saliendo de aquí porque hay mucha expectativa, entonces que dijéramos las cosas con esta claridad, con la claridad de que la voluntad es presentar el dictamen el día 29, pero dependiendo el proceso de deliberación podría postergarse hacia el 30, como tema uno.

Como tema dos, también otra cosa que le está preocupando mucho a las organizaciones, a los aspirantes y a la sociedad en general, es ¿cuándo van a estar publicados los criterios y cuándo van a ser las entrevistas?

Entonces, eso sí dejémoslo amarrado, me parece; es decir del 24 al 26, es decir son 3 días de entrevistas, creo que son más que suficientes, así se quedaran los 24 aspirantes, estamos hablando de 8 entrevistas diarias, en el máximo de los casos, entonces creo que 3 días son suficientes.

Entonces, yo plantearía la ruta crítica propuesta por la Presidencia, con las adiciones hechas por todos los diputados, en particular por los compañeros de Acción Nacional que fuera sometida a votación. Antes de eso quiero preguntar si consideramos que en efecto el tema se encuentra suficiente discutido, si quisiera la Secretaría consultarlo.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los integrantes si el tema está suficiente discutido.

Suficientemente discutido, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Al estar suficientemente discutido, consulte entonces a esta Comisión y le pido a la Secretaría tome la votación correspondiente si se aprueba la ruta crítica planteada, con la salvedad de que dependiendo del proceso de deliberación podría no presentarse el dictamen el día 29, sino el día 1° de octubre.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los integrantes de la Comisión si se aprueba la ruta propuesta por el propio Presidente, con las salvedades y adiciones que acaba de señalar para efecto de aprobarla. Quien esté de acuerdo, levante su mano por favor.

Abstenciones.

En contra.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito entonces a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El quinto punto del orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Hay un asunto general que queremos plantear desde hacer rato, porque creo que ya todo mundo se manifestó a favor pero no lo hemos votado y es el de poner a esta Comisión en sesión permanente, que entremos a partir de este momento en sesión permanente.

Solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el acordar que esta Comisión sesione de manera permanente a partir de este momento. Quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestarlo.

Aprobado por mayoría, Presidente. Absoluto.

EL C. PRESIDENTE.- - Gracias a la Secretaría.

¿Hay algún otro asunto general que desee tocarse?

Compañera Limón.

LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.- A mí sí me gustaría someter a su consideración que de acuerdo con el numeral, la novena de la convocatoria, se pudiera hacer pública la siguiente información.

Primero, el currículum o la currícula y exposición de motivos de cada candidato; es decir, me gustaría tener un acuerdo aquí de qué se haría público; primero, el currículum y exposición de motivos que con cada candidatura fue entregado y hacerlo público de manera completa, es decir sin que se hiciera ninguna síntesis del mismo.

Por otro lado, publicar la lista de personas e instituciones que postularon a cada uno de los candidatos y, por otro lado, publicar las opiniones que se

hayan hecho en la semana o las dos semanas que se abrieron a opiniones y pronunciamientos de las organizaciones.

Lo anterior, a fin de que la ciudadanía pueda conocer de la misma información que conoceremos quienes formamos parte de esta Comisión, lo cual contribuirá a la transparencia del proceso; por un lado.

Por otro lado, a mejorar el ambiente que se ha dado en las últimas semanas con relación al proceso para selección del próximo Ombudsman.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, ¿lo último fue, la última oración?

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Los pronunciamientos que hicieron las organizaciones o los legisladores sobre las candidaturas que se presentaron.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la compañera Lía.

Es un punto a consideración de la Comisión. Yo, sin embargo, sí quisiera insistir que esto a mí me parece que esto ya está acordado, es decir, lo que se acordó fue la publicación de los expedientes. Podríamos enriquecerlo, yo no tengo ningún problema, sólo quiero comentar que dentro de lo que se está planteando es que mañana a más tardar, a lo largo del día, estén publicados los expedientes, desde luego tiene que venir la currícula, tiene que venir las organizaciones que respaldan y tienen que venir, de haberlas habido de manera formal, opiniones y pronunciamientos de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, sí está a consideración de ustedes si se desea votarlo de manera adicional a lo que ya se había acordado.

Es que esa es la parte que a mí me preocupa, porque una cosa es que digamos lo vamos a hacer tal día y otra cosa es que votemos que lo vamos a hacer, porque si lo vamos a hacer, entonces esta Comisión está votando si va a cumplir su convocatoria o no, y a mí me preocupa mucho una votación de si vamos a o no, tenemos que cumplir.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Yo no pretendo que votemos si se hace o no, porque lo señala la misma convocatoria, lo que pretendo es dejar constancia de este punto, porque ha sido uno de los mayores señalamientos de las organizaciones sobre el proceso de selección.

EL C. PRESIDENTE.- Exactamente. Miren, déjenme hacer otra propuesta. Me parece que la propuesta que hace la compañera Limón queda ya registrada en actas como un tema que quiere puntualizarse y señalarse, pero dado que ya está votado en la ruta crítica, yo le pediría, si está de acuerdo, que lo retirara como un punto a votación, pero queda en actas registrada la preocupación que hay porque esto se cumpla al pie de la letra y quedará en la minuta de la sesión, pero que no procediéramos a la votación, si está usted de acuerdo, diputada.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- De acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Estando de acuerdo la diputada, solicito a la Secretaría leer el siguiente punto del orden del día, de haberlo.

EL C. SECRETARIO.- Ya no hay punto del orden del día, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En ese caso, queda en receso esta primera sesión de instalación, en receso, pues, estamos en sesión permanente y estaremos en contacto para ir deshogando estos puntos.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

